



Economista. Profesor
e investigador en la
Escuela de Economía
de la Universidad
Nacional.

Río+20 hacia la utopía de la economía verde

.....|| **Carlos Arguedas**



[Volver al índice](#)

El sujeto puede profanar el templo del saber, o resucitar mediante la exégesis el documento archivado para volverlo ciencia viva, ciencia política inscrita en las estrategias conceptuales y discursivas que surgen de las interpretaciones posibles del conocimiento, a partir de la oposición de intereses, de visiones del mundo, de jerarquía y funciones sociales. De ese modo, se produce una contraidentificación con los saberes legitimizados y se generan las condiciones de desujetamiento ideológico de los hombres, para inducir nuevos conocimientos capaces de promover un proyecto diferente de civilización, para generar una estrategia discursiva que produzca nuevas formas de identificación, nuevas posibilidades de significación, nuevos estilos de vida, nuevos proyectos de desarrollo...

Enrique Leff (1994: 122)

Transcurría el año 1992, comienzo de una década inaugurada con cambios relevantes y grandes esperanzas, entre estas la de la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro. Aunque esta era una más de las conferencias de Naciones Unidas sobre ambiente y desarrollo, se tenía amplias expectativas sobre su impacto en la formación de una nueva civilización guiada por un nuevo contrato social planetario muy cuidadoso con la preservación del ambiente y con una nueva gobernanza mundial dentro del reciente fenómeno de la globalización económica.

Pero hay ideas a las cuales no les ha llegado su tiempo, y aquellas eran unas de estas, principalmente porque los antecedentes no estaban bien cimentados; estábamos en una etapa de política ambiental en un marco teórico-conceptual de economía ambiental, y no teníamos una estructura económica internacional bien desarrollada, ya que el proceso de globalización recién empezaba y desconocíamos que esta criatura de organización económica internacional presentaría diferentes etapas de desarrollo, lo que repercutiría en la ineficacia de la mayoría de propuestas-acuerdos de la Cumbre. Veinte años después (aunque el tango diga que no son nada) seguimos sin tener un acuerdo definitorio sobre el principal compromiso que daría nacimiento al Protocolo de Kioto, aún en discusión en nuestros días.

Sin embargo, y conscientes de que algunos consideran la economía una ciencia lúgubre, se podría replicar que dicha Cumbre fue exitosa al lograr la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Desde una perspectiva económica, si bien contar con un marco regulatorio puede convertirse en un incentivo, en los casos en que no existe un mercado bien formado (como entonces no lo estaba el mercado de los bienes ambientales) los marcos regulatorios pueden acarrear resultados adversos. En este caso hay que tener presente que empíricamente se ha constatado que "...el desarrollo sostenible se puede introducir fácilmente en el análisis costo-beneficio, estableciendo una restricción sobre el uso y la degradación del stock de capital natural. Básicamente, se debe modificar el objetivo de eficiencia económica garanti-

zando que los proyectos de inversión que permitan obtener un beneficio social positivo se acepten solamente si su impacto medioambiental (o la depreciación que ocasionan del stock de capital natural) es cero o negativo. Si se aplica a nivel de cada proyecto esta regla de sostenibilidad puede resultar innecesariamente restrictiva, ya que muy pocos proyectos superarán el test de factibilidad..." (Azqueta-Ferreiro: 1994, pg. 95).

El aporte principal de la Cumbre de 1992 fue, en efecto, introducir tal marco regulatorio e impulsar mayor preocupación, discusión y difusión respecto de la relación ambiente-desarrollo: beneficios, retos, limitaciones, amenazas... En esa época la ciudadanía empezó a solicitar mayores espacios de participación en la definición de políticas de desarrollo y más información y conocimiento. Pero, a pesar de la Convención Marco, en el tiempo transcurrido desde la Cumbre 92 hasta hoy no ha habido un avance significativo en lo que a combate del cambio climático se refiere.

Se ratifica en términos económicos lo que la evidencia empírica expone al afirmar que "...the problem with the first-draft rules were numerous and, in some cases, reflective of the real world, with high uncertainty over how to plan sales of ecosystem services, poor access to information about markets for them, and high transaction costs between potential sellers and buyers..." (Daily-Ellison: 202, pg. 121). Entonces, la pregunta relevante sería: ¿cuál es la razón de fondo de la inoperancia de la Cumbre de la Tierra, o de la dificultosa concreción de sus acuerdos? Y para encontrar la respuesta debemos

analizar, veinte años después, la metodología de aquella Cumbre y cuestionarnos sobre si este es el momento en que esta civilización pueda pasar a la etapa siguiente... Porque, como afirma Leff, estamos tratando de hacer ciencia viva, para convertirla en ciencia política. Pero resucitando un proceso que ha muerto por sus escasos o limitados resultados, ahora se nos propone que Río+20 se centre en la idea de la economía verde, mediante el consenso en torno a objetivos e indicadores de desarrollo sustentable, mediante una nueva estructura equitativa de gobernanza para alcanzarlos.

Sin embargo, consideramos que se comete nuevamente el mismo error metodológico de hace veinte años, el cual se debe a la naturaleza de Naciones Unidas, que está inscrita en el mundo político-diplomático y está escasamente permeada por el ámbito económico. Y es precisamente ahí donde se encuentra la respuesta a la pregunta planteada, ya que para comprender y transformar una organización social específica debemos considerar los distintos subsistemas (ver figura) y su interrelación en una perspectiva tiempo-espacio que define el contrato social particular de esa organización (o civilización). Convirtiéndose esa consideración en un instrumento de evaluación de los avances y retos en los distintos temas claves para promover una estrategia de desarrollo (en este caso desde el ángulo de la sustentabilidad), por lo que al evaluar los avances y retrocesos en los distintos subsistemas y sus interrelaciones no podemos perder de vista que un desarrollo económico sustentable solo es posible si "...the resource

growth potencial exceeds the sum of the discount rate minus the rate of exogenous technical progress and if resource productivity is sufficiently high..." (Klaasen, 1991: pg. 93)



Fuente: Elaboración propia.

La Declaración de la Cumbre de 1992 estuvo centrada en los subsistemas sociales siguientes: institucional-administrativo y político-estatal (donde el enfoque sería a nivel internacional sobre las discusiones previas y embrionarias de una gobernanza en la globalización). Los defensores –u optimistas- de este tipo de conferencias plantearían que se ha avanzado en la información, divulgación y concientización del debate ambiental y sus consecuencias sobre la humanidad, lo que involucra un mayor trabajo en el subsistema socio-cultural a nivel nacional e internacional.

Sin embargo, al considerar los objetivos planteados en Río+20 observamos que -como una analogía, solo que esta vez

en versión punto 2- la metodología es la misma: se vuelve a centrar en los subsistemas institucional-administrativo (creación de una Agencia con la tarea básica de depurar objetivos y la respectiva creación y análisis de indicadores de referencia internacional) y político-estatal, en dimensión internacional, para lograr la tan discutida y mencionada gobernanza global.

Pero desde el ángulo económico la discusión debería ser más técnica, lo cual se convierte en una utopía por la naturaleza misma (político-diplomática) de Naciones Unidas, ya que la nueva economía plantea en sus teoremas conceptuales y filosóficos que se generan incentivos y desincentivos económicos producto de las externalidades ambientales actuales, como bien lo dice Costanza: "...la mayoría de nuestras instituciones y estructuras de incentivo actuales solo tratan con metas e incentivos locales y relativamente a corto plazo. Esto no sería un problema si las metas e incentivos locales y a corto plazo sencillamente dieran lugar (o en otras palabras fueran consistentes con) el comportamiento apropiado en el largo plazo global. Desgraciadamente, esta consistencia de meta e incentivos frecuentemente no existe... Las trampas sociales se presentan cuando los incentivos locales e individuales que orientan el comportamiento son inconsistentes con las metas generales del sistema. Por ejemplo, la pesca excesiva en una zona pesquera de acceso abierto es una trampa social ya que al seguir los señalamientos económicos a corto plazo, los pescadores llegan a explotar

el recurso hasta el punto del colapso..." (Costanza, 1999: pp. 165-166).

Aquí tenemos otra conclusión importante, y que colabora en la respuesta a la pregunta planteada al inicio. Desde una perspectiva económica no fue un objetivo principal analizar ni discutir el subsistema económico del binomio ambiente-desarrollo, sino más bien estuvo centrado en un debate de política ambiental (incluido en el subsistema más institucional y político), por lo que en términos estrictamente de eficiencia económica, o ecoeficiencia, no se planteó el objetivo.

Si bien podríamos forzar un poco el análisis y plantear que en la Cumbre de la Tierra de 1992 se discutió y planteó el modo de producción a nivel internacional, de matriz industrial y basado en una economía del petróleo, y sus alcances y amenazas para la humanidad, bajo una visión prospectiva de desarrollo, el problema fue el marco conceptual-teórico de la economía como ciencia lo que impidió que se planteara la discusión en los términos relevantes para adoptar e implementar un desarrollo realmente sustentable en estos últimos años.

Podemos afirmar que en la década de 1990, por una serie de factores históricos de la evolución humana, se estaba gestando una nueva organización social a nivel internacional (de ahí la preocupación de generar un nuevo marco regulatorio en este tema), donde el aspecto ambiental comenzaba a cobrar relevancia a nivel nacional, e incluso internacional, por las externalidades negativas, para el crecimiento y desarrollo futuro.

Es en esta etapa cuando la Cumbre, una vez más, metodológicamente planteó el problema al revés, adoptando una visión económica para internalizar la variable económica de forma errónea con el desarrollo de la evolución humana, al considerar que "...a economic functionalistic approach the sustainability of economy development is the aim: a certain level of consumption, or welfare per capita, has to be maintained for future generations. Sustainability of natural resources is considered only so far as is needed for economic development. According to an revolutionary point of view conservation of species and ecosystems may be desirable even if these have no apparent economic benefit for mankind..." (Klaasen, 1991: pg. 92).

Por ello, fue durante toda esa década que desde la economía y desde otras disciplinas se trabajó más arduamente en tener una mayor claridad intelectual y conceptual sobre la vinculación entre economía y ambiente y se comenzó a plantear y aceptar de forma general y universal que "...the linkages between ecosystems and economic systems are the focus of what might be called an emerging new paradigm, ecological economics ... that ecological economics emphasizes the evolutionary nature of the system does not imply disinterest in socially efficient allocations of resources and appropriate valuation procedures. However, it raises the question of whose values are relevant (e.g. future generations) and which (other than to individually utility maximizing) are important ... recognize the different between private and social costs, but ecological economics attaches more meaning

to those differences and analyzes the issue in depth. Ecological economics stresses the importance of evolution, the conservation of mass and irreversibilities..." (Klaasen, 1991: pg. 112).

Entonces, al llegar a junio de 2012 podemos afirmar que ahora sí hay una manifestación explícita no solo en el nombre sino en la temática central para iniciar el debate en el subsistema económico, ya que se plantea que esta Conferencia de Naciones Unidas se enfoque en la discusión de la economía verde, que debe ser entendida como la mejor forma de producir bienes y servicios sin perder calidad de vida ni afectar los recursos naturales, sociales o económicos de un país, lo que representa un avance de discusión a nivel global con respecto a Río 92, ya que plantea abiertamente el tema del sistema de producción y distribución a nivel internacional.

Sin embargo, se vuelve a fallar metodológicamente, ya que se está planteando la dinámica y evolución del sistema económico internacional considerando los parámetros del comportamiento económico-financiero de los últimos años, sin comprender que estamos en otra etapa de la globalización, estamos en el ocaso y entierro de la segunda ola de la globalización que estuvo dominada por los movimientos y flujos de capital donde la dinámica de mercado fue secuestrada por el capital financiero.

En conclusión, por ello falla la Cumbre Río+20 en su dimensión teórico-académica, al no comprender lo que manifestó Costanza cuando expuso que "la economía ecológica argumenta que la evolución de la economía humana ha pasado

desde una época en la cual el capital hecho por el hombre era el factor limitante en el desarrollo económico, hasta una época en la cual el capital natural que queda se ha convertido en el factor limitante. La lógica económica nos dice que deberíamos maximizar la productividad del factor (limitador) más escaso, así como tratar de acrecentar su oferta. Esto significa que la política económica debería estar diseñada para acrecentar la productividad del capital natural y su monto total, en vez de acrecentar la productividad del capital hecho por el hombre y la acumulación del mismo, y era apropiada en el pasado cuando se trataba del factor limitante...” (Costanza, 1999: pg. 92).

Pero también falla en la prospección del futuro, y es irónico que el borrador de la Cumbre de Río+20 se titule “El futuro de queremos”, ya que se sostiene una idea fuerza que se expone más o menos de la siguiente forma: “Debido a que el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza requieren de tecnologías limpias, innovación y ciencia sólida, se espera que los resultados de Río+20 incluyan un mecanismo para fomentar más investigación y un mejor acceso al conocimiento en todos los campos científicos...” (Calderón, 2012: pg. 38), lo que bien apunta a algunas características claves como ejes de desarrollo a nivel global en lo que hemos denominado la tercer ola de la globalización, pero falla al enmarcarlo en la lógica de desarrollo del capitalismo (de su instrumento central: el mercado) de las etapas previas de tal sistema de organización económica.

Consideramos que se centra el subsistema económico en un concepto filosófico errático para promover un equilibrio

de largo plazo y sustentable entre la economía (entendida como un sistema de producción y distribución) y el ambiente (entendido como un sistema ecológico, el cual es un sistema de seres vivos —o biota— en relación con su ambiente, y debemos tener presente que los ecosistemas cambian de continuo), imposibilitándose la discusión y la negociación efectivas, dado que hay más de 600 propuestas oficiales en juego, teniendo en la mira el lograr la economía verde mediante la lógica del paradigma neoclásico de la economía, el cual reconoce que “assuming that the resource is essential for production and/or consumption (without using the resource production is impossible), there is a level of consumption that can be sustained forever, in the absence of (human) population growth, even without substitution and technical development. The highest maximum level of extraction that can be drawn from an existing resource stock is the maximum sustainable yield (MSY). If the initial extraction is smaller than MSY the resource stock grows up to the level where the regeneration rate equals the extraction rate. Whether the present level of consumption can be maintained depends on the initial resource endowment and resource productivity. If extraction, or harvest, is higher than the rate of regeneration the resource is being depleted. In analogy to the theory on exhaustible resources even in this case consumption might be sustained if either the natural resource could continuously be substituted by reproducible capital ... continuous technological improvement may increase output per unit of input and scarce resources may be substituted by others making

continuous economics growth possible...” (Klaasen, 1991: pg. 94).

Como se puede notar, si bien se considera el subsistema económico, el enfoque y análisis económico es tecnocrático y positivo, por lo que la propuesta de Río+20 enmarca a la ciencia económica dentro de una lógica funcional y filosófica muy distante de la evolución y expectativa humanas actuales, además refuerza los mecanismos típicos de la economía aplicados al ambiente, como serían: impuestos e incentivos, derechos de propiedad, legislación tributaria, cuotas de mercado, apertura y comercio internacional, entre otros, tomando como base el instrumento por excelencia de esta visión económica, el mercado, el cual siempre ha sido un medio y no el fin, y lo único que sustenta que se convierta en el fin supremo es la visión filosófica predominante del paradigma económico neoclásico.

En síntesis, Río+20 acierta al centrarse en el subsistema económico, y en introducir un concepto nuevo para discusión, la economía verde; pero comete el mismo error metodológico de la Cumbre anterior al no comprender la dinámica del entorno económico, ya que estamos igual que hace veinte años, y parece una ironía del destino o una oportunidad para emendar los errores pasados, en un punto de inflexión donde después de la mayor crisis económica mundial estamos iniciando una nueva dinámica económica internacional, con nuevas expectativas y retos, y una vez más enfrentados cara a cara a la definición e implementación de un nuevo estadio de desarrollo, eso sí dentro de lo que denominamos la tercer ola de

la globalización, donde el factor relevante (limitante diría Costanza) es el ser humano, ya que después de veinte años nos enfrentamos al desafío ambiental más relevante, de la sobrevivencia como especie humana en un mundo que se deteriora aceleradamente. Tenemos las esperanzas puestas en Río+20 como hace veinte años (que parecieran ser nada según Gardel) las teníamos en Río 92; la Providencia nos acompañe para que dentro de cuarenta años no estemos lamentándonos de haber perdido el tiempo en conferencias con resultados parciales, mínimos y de relevancia focalizada.

Referencias bibliográficas

- Azqueta, Diego. (1994). *Análisis económico y gestión de recursos naturales*. España: Alianza.
- Calderón, Lucy. (2012). *Hacia cumbre de economía verde: Río+20 busca acuerdo internacional*. El Financiero (862), 38.
- Costanza, Robert. (1999). *Una introducción a la economía ecológica*. México: Cecs.
- Daily, Gretchen. (2009). *The new economy of nature: the quest to make conservation profitable*. Washington: Island Press.
- Klaasen, Ger. (1991). “Economics of sustainability or the sustainability of economics: different paradigms”. *Review Ecological Economics* (4), 93-115.
- Leff, Enrique. (1994). *Ecología y capital: racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*. México: Siglo XXI.